

Fecha 12.10.2015	Sección Valores y Dinero	Página 12
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Caja Bahía no representa un problema como Ficrea: Concamex

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

LA REVOCACIÓN de la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo (socap) Caja Bahía, que estaba autorizada para operar por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se ha acompañado de una coordinación entre el sector y la autoridad con el objetivo de evitar un perjuicio mayor a sus poco más de 8,000 ahorradores, como ha pasado en otros casos como el de la sociedad financiera popular Ficrea.

Entrevistado en el marco de su participación en la asamblea del Consejo Superior del Cooperativismo de la República Mexicana, César Zepeda Prado, presidente del consejo directivo de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (Concamex), lamentó el hecho de que la socap, que concentraba sus operaciones en Campeche, haya tenido un deterioro con el paso del tiempo que la hizo inviable para seguir con sus operaciones.

“Desafortunadamente Caja Bahía es una entidad que se deterioró con el tiempo, como les puede pasar a muchas, tanto la CNBV como el Fondo de Protección Cooperativo (Focoop) estuvieron alertas todo el tiempo de la situación”, explicó el representante del Concamex.

Pese a la revocación de la entidad, que se anunció la semana pasada en el *Diario Oficial de la Federación* por no cumplir con los niveles de capitalización requeridos, Zepeda Prado destacó el trabajo que han realizado la autoridad y el Focoop, para poder pagar hasta 25,000 Udis (133,000 pesos aproximados) a los ahorradores, debido a que por ley tienen derecho a un seguro que protege sus ahorros.

“En el caso de Caja Bahía, la salida que establece la ley es el pago directo a ahorradores (hasta por 25,00 Udis) o la fusión con otra entidad del sector. Por el deterioro de la cooperativa, lo más sano era pago a ahorradores”, acotó.

Con esta decisión —agregó— los socios estuvieron de acuerdo. El mismo consejo de administra-

ción de la entidad ya apuraba a la CNBV para que determinara la revocación, porque ya no podía solventar los cargos de administración; sin embargo, la autoridad estaba coordinándose con el Focoop para no tener riesgos mayores y se dio finalmente el anuncio de la revocación.

El representante de la Concamex indicó que en Caja Bahía la mayoría de sus socios ahorradores no rebasaba el límite del seguro de protección.

Asimismo, Zepeda Prado abundó en que los recursos que se encuentran en el fideicomiso administrado por el Focoop, y que sirven para liquidar a los ahorradores son suficientes para resarcir en su totalidad a todos los socios de la entidad.

De acuerdo con información del mismo Focoop, los recursos con los que contaba hasta el pasado 30 de junio eran 874 millones 813,193 pesos, que sirven para cubrir a cada uno de los 8,210 socios ahorradores de Caja Bahía hasta por 25,000 Udis.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx

